

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**5518** *SOCIEDAD GALLEGA DE RESIDUOS INDUSTRIALES  
SOGARISA, S.A.*

Por acuerdo del Órgano de Liquidación, se convoca a los señores accionistas a la celebración de la "Junta general ordinaria de SOCIEDAD GALLEGA DE RESIDUOS INDUSTRIALES, S.A. En Liquidación", convocada para el día 29 de junio de 2017 a las 12:30 horas, en primera convocatoria y, de no ser posible por no existir quórum suficiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el día 30 de junio de 2017. El lugar de celebración será el domicilio social de este órgano liquidador, sito en A Coruña, en la calle Magistrado Manuel Artime, 18, 1.º derecha.

#### Orden del día

Primero.- Informe del Liquidador Único sobre el estado de la liquidación de la Sociedad.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Lectura y aprobación del acta.

Se pone en conocimiento de los socios que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aquellos socios que representen al menos un cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta general de accionistas, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social de este órgano liquidador dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos relativos a las Cuentas Anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Auditoría elaborado en verificación de las mismas, y de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, dichos documentos.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 197 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria de la Junta general y hasta el séptimo día anterior, inclusive, al previsto para su celebración en primera convocatoria, los socios podrán solicitar al órgano liquidador las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, así como formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

A Coruña, 29 de mayo de 2017.- El Liquidador único: Eudita Fair Value Auditores, S.L. representado físicamente por D. Ramón Juega Cuesta.

ID: A170043009-1